

SECRET

I.- UNIDAD RESPONSABLE		
II.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	G00	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector
II.- SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO		
II.1.-NOMBRE	ESTEFANIA LUNA FRAGOSO	II.3.-ORIGEN México Distrito Federal
II.2.-CARGO	INSPECTOR	II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISION Y ASIGNACION DE VIATICOS										
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NUMERO DE DIAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DIA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
INTERNACIONAL (CD-PAIS)						DIVISA		PAQUETE		
Molacacn	Veracruz	11/10/2023	12/10/2023	1	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	2,550.00
TOTAL DIAS:				1	1					
								EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00	
								PESOS	2,550.00	

012-2152 ✓

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
VISITA DE INSPECCION ORDINARIA PARA LLEVAR A CABO LEVANTAMIENTO DE CLAUSURAS
V. OBSERVACIONES
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
<i>Eng. Ricardo Alcudia Yáñez</i> Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Exploración y Extracción de Recursos Con	<i>Eng. Steve Olvera Thomas</i> Director de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Expendio de Gasolinas al Público	<i>ESTEFANIA LUNA FRAGOSO</i> INSPECTOR

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.

En suplencia por ausencia del **Ing. Ricardo Alcudia Yáñez**, Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracciones I V y XXI, 9 primer y segundo párrafo 13 primer y último párrafo, 18 fracciones III y XX, 31 y 48 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, por el cual se le designa al **Ing. Steve Olvera Thomas**, durante el periodo comprendido del **03 al 05 de octubre de 2023**, de conformidad con el oficio de designación para actuar en suplencia por ausencia número **ASEA/USIVI/DGSIVEERC/00364/2023** de fecha 02 de octubre de 2023, emitido por el citado **Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales**, basado en dicha fundamentación y del que se deriva el periodo precisado, acorde a lo señalado en el numeral 48 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.